



CPB Virgen de Navalazarza
Medalla de plata de la Comunidad de Madrid
2 de mayo de 2008



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Exam Centre 30140



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD

Comunidad de Madrid

**CIRCULAR INFORMATIVA:
PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR - PROGRAMA ACCEDE**

Estimadas familias,

En el curso 2020-2021, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Ley 7/20147 de 27 de junio, dará continuidad al Programa Accede, un sistema de préstamo de libros que garantizará la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza básica para todas aquellas familias que voluntariamente lo deseen.

1.- Para participar:

En esta iniciativa será indispensable que los alumnos entreguen en el centro los lotes completos de libros de texto en perfecto estado al finalizar el curso 2019-2020.

A este respecto, los criterios de conservación pueden consultarse en el Anexo de la guía de cuidado y mantenimiento de recursos del Programa Accede. [Enlace.](#)

Los alumnos de Infantil, P1, P2 y de necesidades educativas que tengan libros fungibles no deberán entregar NADA.

2.- Para adherirte:

- **Nuevos:** Aquellas familias cuyos hijos/as vayan a estar matriculados en algunos de los niveles de Educación Primaria durante el curso 2020/2021, y que no estén ya adherido al programa, deberán entregar en secretaría el Anexo I Adhesión cumplimentado y firmado antes del 30 de mayo. [Enlace.](#)

Es indispensable rellenar uno por cada alumno que quiera participar en el programa.

-**Alumnos ya adheridos:** Los alumnos que ya rellenaron el Anexo I el curso pasado continúan en el programa. No deben volver a enviarlo. Si tenéis dudas, podéis enviarlo de nuevo y de esa forma queda asegurada la participación.



CPB Virgen de Navalazarza
Medalla de plata de la Comunidad de Madrid
2 de mayo de 2008



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Exam Centre 30140



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD

Comunidad de Madrid

-Alumnos sexto de Primaria que el próximo curso irán al IES San Agustín del Guadalix. Tanto si ya estaban adheridos como si quieren hacerlo este curso, deberán rellenar el Anexo I y enviarlo al instituto.

Ver instrucciones en la página [Web I.E.S. San Agustín del Guadalix](#). Entregarán, al finalizar el curso, los libros en el centro y se les dará un certificado para recoger los del instituto.

3.- Para renunciar al programa: Si una familia quiere darse de baja puede hacerlo hasta final de curso entregando: [Anexo IV Renuncia](#)

4.- Para devolver y recoger libros: Más adelante, se informará a las familias que se hayan acogido al programa, de las fechas de devolución de libros (últimas semanas de junio) y recogida de los libros (julio, septiembre).

Para evitar los retrasos del curso pasado este año el centro llevará a cabo la gestión.

Muchas gracias por su colaboración.

San Agustín del Guadalix, 24 de abril de 2020.

La directora

Fdo. M^a Soledad Díaz Serrano